

XXXVIII SEMANA TEOLÓGICA ÍTER-UCAB

EL PUEBLO DE DIOS, SUJETO DE LA IGLESIA

Luis Ovando Hernández, S. I.¹

Abstract:

This contribution aims to answer the following question: what means for the life's Church that his Subject is the People of God and not the hierarchy? Whereas it may be difficult to resolve for some of us this question, we propose the following itinerary: evidence the initial and final motivation of this contribution; consider briefly how early community Christian conceived and accordingly acted as a ministerial Church founded in the service in the mission that Jesus, the founder had entrusted; "redshift" given, where leading weight went on to occupy the Church hierarchy, thus reversing the Christian Assembly to finally put on the proposal of the Vatican Council Second here, and so rethink the point of the ecclesial Subject.

Key words: Priesthood, ministries, Church, Vatican Council Second, People of God.

Nuestra contribución a esta semana teológica pretende responder a la siguiente inquietud: ¿Qué implica para el funcionamiento de la Iglesia el que su sujeto sea el pueblo de Dios y no la jerarquía? Por cuanto pueda resultar una pregunta difícil de resolver para algunos de nosotros, nos proponemos el siguiente itinerario: dejar en evidencia la motivación inicial y última de este aporte; plantear brevemente cómo la comunidad cristiana primitiva se concibió y actuó consiguientemente como una Iglesia ministerial, fundada en el servicio, en la misión que Jesús de Nazaret,

¹ El P. **Luis Ovando Hernández** es un jesuita venezolano. Después de su ordenación sacerdotal, se ha dedicado a la formación de los jóvenes jesuitas, al trabajo pastoral en sectores populares de Caracas y a la teología. Es doctor en Teología Dogmática por la Universidad Gregoriana de Roma. Actualmente es profesor del ÍTER y Coordinador Nacional del Centro de Espiritualidad y Pastoral de la Compañía de Jesús en Venezuela.

su fundador, le había encomendado; el «corrimiento» que se dio paulatinamente, donde el peso protagónico pasó a ocuparlo la jerarquía eclesial, anulando así a la asamblea cristiana para, por último, colocar sobre el tapete la propuesta del concilio Vaticano II a este respecto, y así replantear el punto del sujeto eclesial.

EL SACERDOCIO ES EL AMOR DEL CORAZÓN DE JESÚS

Dentro del calendario litúrgico existe una fecha de especial importancia para nosotros los cristianos: el Sagrado Corazón de Jesús, que celebramos el 19 de junio. Esta festividad mueve nuestras fibras más profundas en términos de confianza y creencia que desaguan en el *proseguimiento* de Jesús de Nazaret. Por otro lado, el Santo Padre Benedicto XVI, en el marco del 150 aniversario de la muerte de Juan María Vianney y de la Solemnidad del Sagrado Corazón, decretó el pasado 19 de junio un año sacerdotal, tomando como enlace de ambas fechas recurrentes la oración que el Santo Cura de Ars solía repetir: «El sacerdocio es el amor del corazón de Jesús».

Por lo que respecta al Sagrado Corazón de Jesús, esta devoción nos revela a Dios mismo y, en términos de culto, apunta a una práctica. Nosotros creemos que Dios se nos ha comunicado por iniciativa propia, movido por su infinito y generoso Amor: Él es Misterio en el sentido de que es nuestro centro gravitacional, nos atrae,² nos llama a consumir nuestras vidas en su conocimiento y en el *proseguimiento* de su Hijo, nuestro Hermano Jesús.

Con lo anterior estamos afirmando que podemos penetrar en el conocimiento de Dios a través del corazón de Jesús, que ha latido humanamente de amor por nosotros. La cuestión es bien sencilla: la comprensión de la devoción al Sagrado Corazón pasa por colocarnos ante el Misterio de Dios, y el misterio del Padre tiene que ver con la contemplación amorosa de Jesús de Nazaret. Esta contemplación nos dará esperanza, fuerza y gracias extraordinarias.

Todo conocimiento proviene del Corazón de Jesús... ¡Incluso el conocimiento de nosotros mismos! Pues en el amor del Corazón de Cristo se verifica lo más íntimo nuestro, a saber, que podemos abrazarlo plenamente, sin reservas, o podemos cerrarnos a él. Sólo Dios puede revelarnos quién es Él, y quiénes somos nosotros.³

2 Cf. Jn 12,32.

3 GS, 22.

Pero el Corazón de Jesús tiene que ver asimismo con un culto y una devoción. Bien entendido, el culto al Sagrado Corazón simboliza el amor con que Dios nos ama a través de Jesús, y el amor con que correspondemos a Dios y a nuestros hermanos. Es entonces una excelente y bien experimentada forma de piedad, pudiendo llegar a convertirse en centro de nuestra vida espiritual y hacer más eficaz nuestro apostolado: es este Cristo el que llevamos a la gente. Se trata de un apostolado «placentero». Y «apostolado» lo entendemos como querer llevar a Cristo al pueblo, y el pueblo a Cristo.

Sin embargo, la devoción al Sagrado Corazón ha perdido terreno, pues es entrecruce de posiciones subjetivas encontradas, entremezcladas con problemas de orden ascético, pastoral y apostólico. En este apostolado, de «llevar» a Cristo, nos encontramos en un momento de grandes dificultades. Y todos somos responsables de ello.

Las devociones tienen una particularidad: o las poseemos, o no las poseemos. Su posesión de parte nuestra, generalmente tiene que ver con nuestra infancia, con lo que se nos ha transmitido. Una mejor presentación, una profundización teológica, una consistente «propaganda», ayudan ciertamente a aumentar la devoción al Sagrado Corazón, sólo si ésta ya existe en el sujeto. Vivimos en un tiempo de «revolución». ¿Qué queremos decir? Que transformarlo todo pasa por aquí.

Hemos dicho más arriba que el Papa promulgó el pasado 19 de junio una carta, con ocasión del 150° aniversario del «Dies natalis» de Juan María Vianney, inaugurando así un Año Sacerdotal, que tiene como finalidad la renovación interior de los sacerdotes, de modo que el testimonio que dan en el mundo «sea más intenso e incisivo».

Para Benedicto XVI el sacerdocio es un regalo que Dios Padre hizo a su Iglesia y a la historia humana. Con sencillez recuerda emotivamente a todos los curas que viven íntegramente el estilo de vida de Jesús: son hombres que trabajan sin descansar, anónimamente, incluyendo a todos sus hermanos y hermanas en sus corazones, que saben de dificultades y reveses, pero que apoyan su vocación y estilo de vida en la amistad íntima con nuestro hermano Mayor, Jesús, y en la entrega desinteresada a la construcción del Reino.

Ser un ministro ordenado de la Iglesia, es decir, servir a la comunidad cristiana, es una «praxis relativa»; con otras palabras, nuestro ser curas se relaciona con nuestro hacer, y nuestra praxis define lo que somos. En palabras del Santo Padre, «en Jesús, persona y misión tienden a coincidir». Esta correspondencia es

posible porque está fundada en la filiación de Jesucristo llevada hasta sus últimas consecuencias. Este es el camino a *proseguir*.

Es típico del cura «hacerse presente» especialmente en las nuevas fronteras de la historia, donde todo es urgencia y necesidad, donde el pecado es señor, donde la vida está severamente amenazada, donde el presente niega abiertamente el futuro de Dios y la vocación última a la que hemos sido llamados todos nosotros, la de ser hijos y hermanos. Para Juan María Vianney —afirma Benedicto XVI— cualquier situación era favorable para predicar y hacer real el Reino de Dios. Y, según el estilo de Jesús, esta misión no se hace en solitario, sino que el Sujeto último de la misma es «el pueblo de Dios», los hombres y mujeres de buena voluntad y los ministros ordenados juntos, con creatividad y eficacia. Somos perdonados, llamados y enviados por Dios Padre a colaborar con la misión de Cristo.

Que seamos hombres y mujeres de fe, que llevamos a Dios por dentro como el Señor de nuestro corazón, es algo que debe historizarse entre nosotros y en esta realidad. Ello es posible, en primer lugar, con nuestro propio testimonio de continuadores, oyentes de la Palabra y pregoneros del Reino. Segundo, nuestro trabajo quiere favorecer «el círculo virtuoso» del que habla el Papa, para indicar que lo principal de nuestra existencia y praxis es el amor misericordioso de Dios (que el Cura de Ars hacía presente con el sacramento de la Reconciliación); lo anterior, está respectivamente relacionado con la comunión (que el Santo historizaba en la celebración de la Eucaristía). Nosotros creemos realmente en el «diálogo de salvación», único capaz de convertir corazones, vidas y procesos, porque lo que transmitimos primeramente no son conocimientos sino la verdad del amor, el amor de verdad. Nosotros creemos que la historia da y debe dar más de sí.

Somos del parecer que la carta de Benedicto XVI hay que leerla con simpatía, resaltando los elementos inspiradores que llevaron al Santo Padre a redactarla y proponerla a la Iglesia universal. La carta es una invitación a vivir «intensa e incisivamente» nuestros ministerios, con un testimonio de que sabe a fraternidad, porque los ministerios son ejercidos horizontalmente, a beneficio del Cuerpo, que sabe a servicio, pues favorece una algarabía de carismas potenciados desde dentro, para que sean reales hoy también entre nosotros «el torrente de misericordia divina» y la comunión.

LOS MINISTERIOS ECLESIALES

Jesús de Nazaret ni instituyó el sacerdocio ni el Sacramento del Orden, pero la comunidad cristiana sí lo hizo sin dejar de ser además el Sujeto de su historia. Estamos pues ante una cuestión netamente eclesiológica: el origen de su naturaleza está en Jesús mismo, en la misión recibida del Padre, y continuada por sus discípulos, con la asistencia del Espíritu Santo.

Al abordar el punto que nos incumbe, nos convendría más hablar de «origen del ministerio» que de «institución». El origen tiene que ver con un punto o momento preciso de la historia que, sin desconocer su contexto más inmediato, desencadena más historia, genera un proceso, da pie al desarrollo del Sujeto eclesial; la institución en cambio sugiere algo que se inició en un momento determinado, que igualmente tomó en consideración el ambiente en que nació, pero, una vez «instituida» se cierra, llegando incluso a colocarse por encima de la razón última que la justifica.

Insistimos, hablar de origen pone el acento en el contexto vital, en las circunstancias que hicieron que el origen se diera, y lo que le sigue, al estar en estrecha relación con él, sea explicado a partir de éste. El origen es explicado a partir de cuanto ha sucedido, estando abierto al desarrollo continuo.

Tanto si hablamos de «institución», como si hablamos de «origen», debemos tener siempre presente que ambos poseen un núcleo y unos elementos, que, de llegar a faltar, podemos hablar de otra cosa pero no de ese núcleo y sus respectivos elementos.

El contexto vital donde tuvo su origen los ministerios es el anuncio del Reino y el servicio a la comunidad eclesial. Es en torno a estos centros que los ministerios empezaron a girar. Los ministerios están a la raíz de la asamblea que se reúne como un servicio, aunque no todo servicio será necesariamente un ministerio. En el marco de los ministerios eclesiales se inscribe ciertamente el ministerio ordenado, con sus peculiaridades, y no al revés.

En el Evangelio, así como entre los primeros cristianos, el término «presbítero» es usado para referirse al ministerio ordenado.⁴ Su función estaba íntimamente

4 Dice Borobio: «Como es sabido, el NT no habla de «sacerdote» sino refiriéndose a Cristo. Del pueblo de Dios se dice que es un pueblo «sacerdotal», pues le corresponde un sacerdocio real. Pero nunca se llama a nadie personalmente sacerdote, aunque se le haya encomendado un ministerio. El término empleado para designar a los ministros que han recibido la encomienda o investidura oficial para proclamar la palabra y presidir la comunidad es el de «presbítero», y no el de «sacerdote» (Cf. Cartas

ligada con la de los apóstoles o los discípulos de éstos, y tenía que ver primeramente con «estar» con Jesús. Este es el núcleo, o condición *sine qua non* del origen del ministerio. De aquí nace la misión de «predicar» el Reino, como concreta superación histórica de todos los males que aquejan a la realidad, y de aquí nacen asimismo los ministerios eclesiales. En tal sentido, el presbítero entonces es considerado únicamente —según la Primera Carta a los Corintios— el «servidor de Cristo y administrador de los misterios de Dios». ⁵ Su misión es el servicio, dejándose guiar para ello por el Espíritu Santo, cuyo mayor regalo que le hace es constituirlo en colaborador de la misión de Cristo para que sea el mismo Señor Jesús quien salve, siempre que su apóstol se muestre dócil a las sugerencias que el mismo Espíritu le haga, y siempre que su persona nos lo transparente. Por tanto, la primera función del presbítero es la escucha y el anuncio de la Buena Nueva de Jesús, para desde allí construir la comunidad.

A nuestra realidad necesitada de una respuesta novedosa de Dios ante el pecado que pretende negarlo, Él responde creándose un pueblo, llamándolo y sosteniéndolo solícitamente en sus respectivas necesidades, Dios responde llamando de modo especial a algunos de dentro de la comunidad, y en consonancia con sus dones y carismas, a que ejerciten esta función de constructores de la comunidad cristiana.

DEL PRESBITERADO AL «SACERDOCIO»

De cara a cómo podemos imaginarnos el ministerio ordenado en sus comienzos, hay que afirmar que la realidad era más simple y más humilde de lo que solemos pensar. Estamos refiriéndonos a comunidades vivas, ricas en ministerios y servicios, más o menos pequeñas, pero en franco desarrollo y expansión. Por lo que respecta a sus ministros ordenados, las figuras del obispo, del presbítero y del diácono, estaban más o menos elaboradas. La figura que despierta en este período y a partir de él, es Ignacio de Antioquía, gracias a su esfuerzo por sistematizar una «teología del sacerdocio», a través de la sistematización del ministerio episcopal.

Sin embargo, ya para la primera mitad del segundo milenio se da inicio a una serie de cambios fundamentales que modificarán notoriamente la realidad de

pastorales). Cf. D. BOROBIO, *Los ministerios en la comunidad*, Biblioteca Litúrgica, Barcelona 1999, p. 16.

5 Cf. 1Co 4,1.

los ministerios. Dos elementos cobran especial relevancia a partir de esta etapa histórica. En primer lugar, la novedad de los ministerios dentro de las comunidades cristianas sufre un proceso de identificación tanto con el judaísmo como con la cultura dominante que lo circunda, trayendo como consecuencia un proceso de separación entre la comunidad y los ministros. En segundo lugar, la institucionalización se vive en términos de proceso reductivo: cada vez más marcadamente serán los «dirigentes» comunitarios quienes concentren en sus personas las diversas funciones que estaban diluidas en la comunidad. Dos palabras entonces: vuelta atrás y reducción.

Se da un proceso de uniformidad, que va contra la diversidad existente entonces (en Jerusalén, Milán y Roma, por ejemplo, se era y se celebraba la misma fe de maneras diversas). El fruto inmediato de este proceso es que lo existencial y lo escatológico del ministerio se vean opacados por lo cúltico-sacramental de la naturaleza sacerdotal: ya no se es primeramente hermano e hijo, relaciones primordiales nacidas del encuentro con el Señor, con la misión de colaborar con Jesucristo en la realización del Reino, sino que ahora se es funcionario, que es el lado más oscuro del carácter funcional del ministerio. Paralelamente a este proceso de dejarse llevar por lo dado, en honor a la verdad, se vive simultáneamente la experiencia de rechazo al status, y la llamada constante a vivir el ministerio desde lo mejor de su origen.

El cambio tiene que ver con muchísimas condicionantes, incluidas las teológicas: el presbiterado da paso al «sacerdocio», y éste se ve de otra manera, según parámetros cúltico-religiosos. Con respecto a la nueva estructura emergente, si bien es cierto que no forma parte del *depósito de la fe*, también lo es que se va constituyendo en un elemento «de suyo» que define a la Iglesia. Con otras palabras: la tradición tiene su peso específico. Estemos muy atentos al distinguir entre la estructura ministerial-feudal que se conformará con los años, de lo que es el cómo se ha de vivir el carácter ministerial de la Iglesia.

Con la aparición de las Órdenes mendicantes-itinerantes, que cuentan entre sus filas con sacerdotes, nace una cuestión que se prolongó hasta no hace mucho en la teología del ministerio ordenado: ¿Quién tiene realmente el poder que legitime las funciones de esos sacerdotes errantes? ¿Los obispos de las diócesis por donde ellos pasan? ¿O será más bien el Papa? ¿Qué es lo que más pesa en la misión de un sacerdote? ¿Lo jurisdiccional, representada en la figura del Obispo que atiende su propia diócesis, o lo ontológico, es decir, el «ser» sacerdote, independientemente del territorio? Fijémonos cómo llegados a esta etapa el énfasis está puesto no ya en

la comunidad a la que se sirve, y desde allí a la humanidad, sino en quién gobierna en definitiva la Iglesia, de modo que es capaz de conceder ciertas prerrogativas al sacerdote, de modo que éste pueda ejercer sus funciones.

Pertenece también a esta etapa la fusión sacerdote-eucaristía. El contexto anterior daba un peso enorme a la misión recibida por Cristo, y al cómo se llevaba ésta según las mociones que el Espíritu Santo iba sugiriendo a la Iglesia primitiva, ministros ordenados incluidos. La Iglesia del primer milenio celebra «la eucaristía»; sin embargo, la diversidad patente en la celebración eucarística era la que daba su razón de ser a la diversidad de ministerios.

A partir del segundo milenio como momento histórico se le asesta el golpe de gracia a la comunidad cristiana, y algunas de las consecuencias que de allí se generan perduran hasta nuestros días.

El concilio de Trento (1545–1563) aborda el ministerio ordenado, tocando la cuestión sobre la eucaristía, pues lo primero no se concibe sin lo segundo, y viceversa. Hoy día, parte de la imagen de sacerdote que conocemos procede de este periodo de Contrarreforma. En esta etapa nos encontramos con dinámicas siempre más «clericalizantes», que ocupan todos los espacios eclesiales. Sin embargo, es también el tiempo en que el Espíritu pasa por algunos fieles «laicos»: ellos serán el criterio, la piedra de choque y la clave hermenéutica del ministerio ordenado (se piense, por ejemplo, en cómo Ignacio de Loyola, concibió su vida a partir del encuentro con el Señor, y desde dónde pretendió servirlo inicialmente sin separarse de la Iglesia).

Lo dicho hasta aquí nos muestra un «giro copernicano» con respecto al dato neotestamentario y a la Iglesia primitiva: primero, se va de la misión de anunciar el Reino, y del servicio a la comunidad, a la institución eclesiástica. En segundo lugar, la institución se apropiará de algunas atribuciones propias de la comunidad, y reducirá los múltiples carismas a unos pocos, identificándolos con la tríada ministerial que conocemos hoy día. En tercer lugar, y en franca contradicción con el NT, el ministerio ordenado entenderá su esencia a partir de lo cultural, y no a partir de la entrega, según el paradigma de Cristo sacerdote, tal como nos lo propone la Carta a los Hebreos. El resultado, pues, es la separación ministros ordenados–comunidad.

Es así como vemos surgir una «espiritualidad sacerdotal», concentrada en la celebración de los sacramentos, especialmente de la eucaristía; ello conlleva negativamente a un empobrecimiento, a un silencio del Espíritu, de la relación con Dios,

pues la vida íntima con Él pasa ahora por una serie de prácticas devocionales que procuran primeramente la santificación del ministro ordenado, independientemente de la comunidad, porque se creía que si la comunidad tenía ministros santos, ella por ósmosis se santificaba.

Con respecto a quién celebra la eucaristía, quién la ha de presidir, el énfasis se pondrá particularmente en el ministro «válidamente ordenado y autorizado para ello» (IV Concilio de Letrán, 1215-1216). Y esto es tan cierto como lo es el origen mismo de la eucaristía, donde se celebra «la Cena del Señor», se parte el pan y se comparten los bienes *agápicamente*, se oye y proclama la Palabra, y todos se animan mutuamente a través de la oración... ordenadamente, o sea, contando con dirigentes, responsables comunitarios, ministros encargados de llevar adelante la existencia de la comunidad. Todos participan de la celebración a partir de la propia realidad, del propio ser. El resultado del problema aquí planteado lo recoge muy bien E. Schillebeeckx, al afirmar: *Esta declaración no contradice de suyo la praxis del primer milenio, pero representa una limitación de la misma (...) la eucaristía es limitada al «sacerdote celebrante»*.⁶

Finalmente, la función comunitaria del ministerio ordenado se verá sustituida por una visión exclusivamente ontológica, con su consiguiente práctica, inscrita en el marco de la discusión jurisdicción-ordenación, que no hace sino relegar cada vez más a la comunidad cristiana, favoreciendo sucesivamente a la institución eclesíastica. Esta tensión ontología-funcionalidad está presente y operante hoy día, sin que se llegue fácilmente a una síntesis satisfactoria. Creemos que la misma debe tomar en consideración dos elementos para una justa y más honesta aproximación al problema que plantea. En primer lugar, el punto no puede ser abordado sino a partir de los modelos preponderantes de ser Iglesia (de acuerdo a cómo concibamos la Iglesia, así concebiremos el ministerio ordenado), incluidas las repercusiones que dichos modelos tienen dentro y fuera de la comunidad eclesial. La Iglesia querida por Dios es esencialmente ministerial; y los ministerios presentes en ella no sólo sostienen la comunidad, sino que promueven —deberían promover— más ministerios, no para que «sirvan a la institución», sino para que sirvan al entorno, para que promuevan el Reino desde la multiplicidad de frentes, desde la pluralidad de carismas. Sólo así nuestro testimonio dará cuenta de lo que somos, porque somos lo que hacemos, y lo que hacemos se inscribe en el horizonte de lo que somos.

6 Cf. E. SCHILLEBEECKX, *El ministerio eclesial. Responsables en la comunidad cristiana*, Cristiandad, Madrid 1983, pp. 103-104.

Permítannos el atrevimiento: que un ministro ordenado no ejerza la función para la cual ha sido constituido, debería colocarlo nuevamente en su estado anterior; su razón de ser es la entrega *diaconal*, servicial, a Dios y a aquellos que Él ama, para que en el servicio a sus hermanos Dios sea primeramente servido.

El concilio Vaticano II: el «aggiornamento» trae consigo nuevos aires

La propuesta del concilio Vaticano II es de «rescate» de todos los ministerios eclesiales. El horizonte propositivo de esta nueva reflexión está determinada por el recorrido histórico que la Iglesia ha hecho después de concluido Trento, pero de modo especial en la segunda mitad del siglo XVIII, donde su relación con el mundo le lleva a cuestionarse, a abrir el debate y a considerar «plácidamente» que otra teología es posible. En consecuencia, los Padres reconocen que lo dado en este campo tiene su contexto inmediato en la mala interpretación del tridentino: lo que para Trento fue respuesta concreta a situaciones concretas, en el post Trento católico se elevó a principio fundante de la reflexión.

Lo que mejor refleja que nos encontramos ante un verdadero cambio epocal en la concepción de los ministerios,⁷ se concentra especialmente en la Constitución dogmática *Lumen gentium* (1964), y en cómo distribuye los aspectos relacionados con nuestro tema, pues el punto de partida del Concilio no es la institución eclesiástica, sino *el misterio de la Iglesia* (cap. I); después le sigue *el pueblo de Dios* (cap. II), y *la constitución jerárquica de la Iglesia, y en particular del episcopado* (cap. III). El cap. IV se dedicará a los laicos, y así sucesivamente.

La actitud del Concilio es clara: quiere honestamente dialogar con el mundo, al tiempo que dirige su mirada sobre la situación de la Iglesia. Con respecto a esto último, se entra en relación con los ambientes eclesiales modernos que alimentan los diversos modos de concebir el ministerio ordenado; entre estos cobran especial importancia aquellos que tienden a separar a los ministros ordenados de sus comunidades, a enajenarlos de su origen, a espiritualizar la realidad histórica y sus complejidades. Lo atractivo de esta perspectiva para quienes la promueven es que da identidad en un mundo de tantas incertidumbres, se está con la sensación de pertenencia, con sus respectivos sentimientos de seguridad y solidez, pero sin darse cuenta que se favorece un proceso de clericalización, o exceso de importancia de pertenecer a la «casta» sacerdotal, que en nada ayuda al ser y a la misión de la Iglesia. Otros modelos están más relacionados con productos postmodernos: cómo

7 La teología sobre el ministerio ordenado se halla, como hemos dicho, en la Constitución Dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, y en el Decreto *Presbyterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros.

ha de hablar el ministro ordenado, cómo vestir, cómo ubicarse incluso dentro del cuerpo social. En este caso, los ministros ordenados se «cuadran» con lo dado, sin notar que semejante sendero lleva a desdibujar el rol, pone en entredicho su verdadera función que debe jugar como parte de la Iglesia, como pueblo de Dios. El extremo que se toca con semejante modelo es un proceso de secularización, o laicización, con lo que banaliza la dimensión social inherente al ministerio que ejerce. Quien elige los extremos, no entiende y perjudica lo mejor del ministerio ordenado.

Aún a sabiendas de que toda síntesis apretada corre el riesgo de dejar fuera elementos esenciales de suma importancia, nos atrevemos a presentar *grosso modo* la propuesta que el Vaticano II avanza a este propósito. El Concilio desarrolla un ministerio que es cristológico-ecclesiológico, al tiempo que sacramental. El ministerio nace de la misión de Jesús, que le ha encomendado a su Iglesia. Para ello, la comunidad cristiana ha de volver primeramente a las fuentes de los ministerios, tal como aparecen en los escritos del NT.

La Iglesia es una, pero con diversos ministerios y con una sola misión. Los varios carismas favorecidos por el Espíritu de Jesús ayudan a la construcción de la comunidad toda, y enriquecen y posibilitan la misión de proclamar el Reino de Dios. El ministerio ordenado se inscribe entonces dentro de este contexto. El ministerio ordenado es uno entre otros ministerios, y su importancia radica precisamente en darse al servicio total a favor de la comunidad y del mundo con el que la Iglesia dialoga, y donde «es, se mueve y existe».

Un comentario sobre la parte final del título del cap. III de la Constitución *Lumen gentium* «... y en particular del episcopado». Dijimos al comienzo de este apartado que la intención del Concilio es rescatar los ministerios eclesiales... rescatando la figura del Obispo, y de los diversos ministerios. El Vaticano II está claro en que la sucesión apostólica reside en la Iglesia, y su garante es el Espíritu Santo. Pues bien, dentro de la comunidad cristiana, el Obispo es el signo visible de esta sucesión, porque posee el sacerdocio en toda su plenitud. Volveremos sobre este punto inmediatamente.

Metodológicamente hablando, el paso dado por el Concilio es válido y puede dar abundantes frutos: nos adentramos en la reflexión de todos los ministerios a partir de uno de éstos, hablándole y oyéndolo honestamente, cristianamente, con la mirada fija en la dimensión escatológica que poseen los ministerios, es decir, hasta que lleguemos a lo más genuino de nuestra vocación cristiana, la de ser hijos e hijas en el Hijo, la de ser hermanos y hermanas en nuestro Hermano Jesús.

Si el ministerio es *diaconía*, es servicio, y si el Obispo posee el ministerio ordenado en su plenitud, entonces en su persona recae particularmente el grave compromiso de darse por entero al servicio de la comunidad cristiana, porque su ministerio no es para sí, sino para entregarse fraternalmente a los demás, hasta el punto de poder llegar a decir con san Agustín: «Soy obispo para ustedes, soy cristiano con ustedes».⁸

Somos del parecer que, a partir del concilio Vaticano II, una aproximación apropiada a los ministerios debería rescatar, dándole visos de permanencia: el punto de partida de toda reflexión no es primeramente el dogmático, sino el existencial-vivencial; y segundo, al ser nuestra vida lo que da inicio a la reflexión, lo sacramental adquiere el matiz de la celebración comunitaria.

EL SUJETO ECLESIAL ES EL PUEBLO DE DIOS

Retomemos la pregunta inicial de nuestra contribución: ¿Qué implica para el funcionamiento de la Iglesia el que su sujeto sea el pueblo de Dios y no la jerarquía?

El concilio Vaticano II afirma que Dios ama a quien se relaciona con Él desde lo mejor de su ser persona, y practica la justicia. La relación que de allí nace no es entre individuos aislados, sino con un pueblo que el mismo Dios se construye, sostiene y educa con paternal paciencia. A este pueblo Dios se le muestra progresivamente en su historia, hasta que la «alianza» se establezca definitivamente entre este sujeto social y Jesús, la Palabra de Dios para la humanidad. Así, todos sabrán de Dios, y Él estará en lo más hondo de todas las personas, en sus entrañas y en sus corazones. «Ellos serán su “pueblo”, y Él será su Dios». El lazo de unión de los miembros de este pueblo es el Espíritu, que los constituye en «linaje elegido, un sacerdocio real, una nación santa, un pueblo adquirido por Dios; y *los que antes no eran ni siquiera pueblo, ahora, en cambio, son Pueblo de Dios*». Dignidad y libertad son los distintivos de este pueblo, que tiene por ley el mandamiento de amar a ejemplo de Jesús, y tiene por meta el anuncio del Reino que Jesús inició en esta historia, y que ha de extenderse hasta que el Señor lo perfeccione cuando se manifieste como nuestra vida. Pueblo de Dios que es, pues, germen de unidad, esperanza y salvación para todos. *Cristo lo constituye como pueblo, y lo asume como instrumento de redención*, enviándolo a todos los rincones como luz y sal

8 SAN AGUSTÍN, *Sermones*, 340,1.

de la tierra. Este pueblo es su Iglesia, comunidad visible y social, sacramento de una unidad que salva. Inserta en la historia de los hombres, la Iglesia también ha de superar sus propias limitaciones, mientras es confortada por Dios.⁹

¿Qué camino hemos de seguir para que efectivamente podamos historizar lo que tan acertadamente sostiene el Concilio cuando dice que Dios hizo de aquellos que antes no eran ni siquiera pueblo, ahora sean Pueblo de Dios? ¿Cómo hacer para que este pueblo sea realmente instrumento de redención?

Del recorrido histórico hecho, hemos concluido que la comunidad cristiana sufrió un serísimo revés, traducido en términos de retroceso y reducción, donde la institución eclesiástica pasó a ocupar un papel protagónico, mientras que la comunidad eclesial y los ministerios se empobrecieron considerablemente.

Pues bien, en nuestra pregunta se halla implícita la respuesta a todas las interrogantes que han ido apareciendo: la Iglesia de Cristo ha de asumir que el cumplimiento de su misión pasa por el Pueblo de Dios, su Sujeto eclesial, y no por la jerarquía. Ello es así, además, porque entre otras cosas, la jerarquía eclesiástica forma parte de este Pueblo, está a su servicio.

LA JERARQUÍA DE LA GRACIA

En 1966, Karl Rahner dictó una conferencia que tituló «Sentido del ministerio en la Iglesia».¹⁰ En ella, Rahner insistirá en que el sacerdocio no es en modo alguno un grado más alto con respecto a la realidad del cristianismo como tal, sino que es una función concreta y necesaria en la Iglesia, en cuanto realidad social, y que las posturas clericales y anticlericales no son las más adecuadas para aproximarse al mismo.¹¹

A nosotros sin embargo nos interesa subrayar de ese artículo lo que su autor llama «la jerarquía de la gracia», porque puede ayudarnos a colocar en su justo lugar las cosas.

Efectivamente, en primer lugar, Rahner afirma que al lado, antes, y por encima de la jerarquía ministerial, existe una jerarquía del espíritu, oculta en el misterio

9 Cf. LG, cap. II, nn. 9-10.

10 Cf. K. RAHNER, *Siervos de Cristo. Meditaciones en torno al sacerdocio*, Herder, Barcelona 1970, pp. 13-52.

11 *Ibíd.*, p. 9.

de Dios; es una jerarquía de la gracia, de la unión con Dios, que no se identifica ni va en paralelo con la jerarquía del ministerio. Por otro lado, Rahner sostiene que la jerarquización social de funciones en la Iglesia, no implica necesariamente que ésta se corresponda y valide una mayor o menor proximidad a Dios por la gracia y el amor. Todavía más, el ministerio ordenado en la Iglesia es una cercanía *sui generis* respecto a Cristo y a Dios, porque dice por encargo de Cristo la palabra autoritativa y eficaz del testimonio, pero la proximidad única, la autocomunicación de Dios en su espíritu, en el amor a Dios y a los hombres, a Dios en el hombre a quien se ama, no es un privilegio de clase propio del clero, del que se disfruta «en razón del cargo». Rahner habla también de ciertos «peligros profesionales» que pueden comprometer la dignidad sacerdotal: el engreimiento, el institucionalismo vacío, la mera rutina religiosa, la ambición, el legalismo, el abuso de la religión que lleva a la perversión de su esencia.

Segundo. Karl Rahner dice que la jerarquía no se identifica con una «jerarquía» de los carismas en la Iglesia, aunque cuando la jerarquía eclesiástica forma parte esencial de la Iglesia. La proximidad a Dios no sólo está lejos de ser un privilegio propio del clero, sino que éste no es siquiera el único sujeto en quien se cumple y realiza la Iglesia en cuanto tal. La Iglesia posee carismas, grandes y pequeños, raros y diarios, dados por Dios, que miran a su totalidad, forman parte de su realidad, y de los cuales están o pueden estar investidos *todos los miembros de la Iglesia*, según la graciosa donación del Señor, y no sólo los clérigos. Para el teólogo alemán, estos carismas pueden recaer también en la jerarquía, pero no en razón del cargo; siempre que se perciba la acción carismática, debe ser respetada también por la jerarquía, la que a su vez debe comprender que sin estos elementos carismáticos en la Iglesia, quedaría degradada la vida eclesial a simple burocracia. Suele suceder, acota Rahner, que los impulsos del Espíritu suscita en la Iglesia, y son capaces de abrir nuevo cauce a la historia, provienen en la mayoría de los casos no precisamente a través del ministerio ordenado, sino que son comunicados por Dios al ministerio por medio de los que no tienen parte en él. La jerarquía ha de concientizar que no es señor del Espíritu y sus carismas, sino su servidor. El ministro ordenado puede corromper un auténtico carisma que Dios otorga o quiera comunicar, por su frialdad de corazón y por su rutina burocrática. Esto pudiera ser así por su misma condición de hombre. A este propósito Rahner coloca un ejemplo: no porque la máquina de la administración eclesiástica funcionase sin fricciones ni ruidos, ni porque se llegase a ejercer un régimen totalitario, se habría conseguido ya la verdadera obediencia. Ésta aparece en los esfuerzos aunados por cumplir la voluntad de Dios, que tanto la jerarquía como el Pueblo de Dios traducen en

fidelidad a la misión recibida, y no siempre entendida de igual manera. Se trata en fin de un sano antagonismo y de una necesaria pluralidad de espíritus, cometidos y servicios.

Último elemento de la posición rahneriana en relación con los límites del ministerio ordenado. Los sujetos de la jerarquía eclesiástico siguen siendo pecadores. No poseen a Dios en exclusiva, ni son dueños de su gratuita autocomunicación. Como hombres pecadores, siguen dependiendo de la gracia de Dios, de la que no pueden disponer. De ellos se dice que son heraldos de la verdad de Cristo y para ello han de ser primero oyentes de su palabra. Administran los sacramentos de Cristo y ellos mismos necesitan recibirlos. También en su quehacer ministerial en cuanto tal, pueden pecar por ambición, de indolencia del corazón, enfriamiento del espíritu, mal ejemplo, y por tantos otros vicios en los que se caen y que no reconocemos. Ellos con su proceder, según Rahner, convierten a la Iglesia en pecadora, siempre necesitada de conversión. El triunfo de la verdad y de la gracia de Dios en la Iglesia, queda reservado en fin de cuentas sólo a Dios, y no se trueca en triunfo de los sujetos del ministerio, como si ellos pudiesen responder por este triunfo por el sólo hecho de estar investidos de un cargo.

¿Qué salida nos ofrece en definitiva esta posición? Para Rahner tiene cabida la crítica de aquel que comience por ser crítico consigo mismo; será digno de crédito. Por encima de toda consideración, hemos de estar claros que es el Espíritu el que debe unirnos a todos nosotros, pues somos la Iglesia, y todos somos pecadores, con o sin cargos eclesiásticos. Solamente ejerciendo crítica verdadera con espíritu de amor, con el humor incluso que nace del amor, podremos contribuir a edificar la Iglesia con la crítica. Por otro lado, se ha de rechazar realidades eclesiales que se consideren inatacables; para Rahner este es un vicio tan frecuente entre los «seglares maduros».

El ministerio ordenado tiene sus límites, así como los tienen las demás realidades que conforman a la iglesia. Ahora bien, como la Iglesia no se reduce a mera organización socio-religiosa, sino que tiene como núcleo y origen el Dios autocomunicativo, esto quiere decir que su instrumento salvífico será aquél que lo ame desinteresadamente y hasta sus últimas consecuencias. Y no hay garantía alguna de que este sujeto haya de ser precisamente la jerarquía; Dios otorga su gracia a quien quiere, y no se detiene en cargos ni dignidad. Esta gracia le corresponde a la vitalidad espiritual del Pueblo de Dios, a todos los miembros de la Iglesia. Es este el camino que le garantiza al ministerio ordenado que no se convierta en un orden sin vida. Este nuevo sujeto eclesial, precisamente por estar habitado por el Espíritu,

permanece y vive en unidad, no obstante los altibajos, con el ministerio eclesiástico. Dicho esto, se ha de insistir en que la jerarquía no es representante de Cristo hasta tal punto, que el espíritu de Cristo no pueda ya imperar ni actuar en la Iglesia, si no se acomoda a sus planes y preceptos. La unidad eclesial definitiva no se alcanza burocráticamente; sólo el Espíritu puede producirla. Hasta aquí Rahner.

EL SUJETO ECLESIAL: LAS PERSONAS

Este apartado sobre el Pueblo de Dios como auténtico sujeto eclesial se cierra con la propuesta de Pedro Trigo sobre el sujeto del cristianismo, es decir, sobre las personas.¹²

Según Trigo, para el cristianismo el ser humano se va haciendo en el diálogo con Dios, con la peculiaridad de que quien entabla este diálogo no es cada individuo sino las personas, que se van haciendo tales por las relaciones que entablan en el mutuo respeto y entrega, cuyo símbolo es la comunidad.

Esta relación nace de la iniciativa de Dios, que nos llama a la existencia, que nos da lugar, que provoca a nuestra libertad creativa dándonos el encargo de humanizar la tierra, de construir el mundo fraterno de los hijos de Dios, que tiene fe en nosotros, que nos acompaña como un tú permanente.

El sujeto es entonces un ser responsable, es decir que se va gestando al responder a esta relación trascendente que lo funda, al responderle con la misma fe con que Dios se dirige a él, aceptando en libertad ese designio y tratando de llevarlo a cabo mediante relaciones equivalentes con los demás, ya que no es posible mantener diverso tipo de relaciones con los seres humanos y con Dios.

Quien mejor ejemplifica estas relaciones, además de posibilitar el que las tengamos es Jesús. Trigo afirma que para Jesús es lo mismo hacerse sujeto humano que hacerse hermano de los demás e Hijo de Dios, al recibir la entrega que Dios le hacía de sí, se hacía él hermano de los demás cargando con ellos; y al cargar con los sobrecargados y abatidos, recibía de Dios la confirmación de ser su Hijo. Su diálogo con Dios se fue haciendo dentro de los cauces de la tradición religiosa de su pueblo; pero el acontecimiento de la relación superó esos cauces hasta el punto de sobrepasarlos. Dios se le hizo tan cercano y familiar, y a la vez estuvo tan disponible a él, que creyó llegado el tiempo en que la relación con Dios no estaría

12 Cf. P. Trigo, *El sujeto del cristianismo*, mimeo, s/f.

objetivada en una legislación minuciosa sino que se daría, como en su caso y a través de su mediación, en una inmediatez que aunaba la confianza más absoluta con la disponibilidad más total: el tiempo del Reino. Es a partir de esta relación que Jesús entiende su condición de sujeto, que consistía en estar objetivado en la realidad; en percibir su estructura dinámica para realizar sus potencialidades y así posibilitar otras más altas. Él no es sujeto individual, que toma posesión de sí y sale fuera de sí para apropiarse de las cosas para provecho propio. La relación fundante con Dios lo llevó a ser para los demás. Para él, ser persona consiste en ser de Dios y para los demás, hijo y hermano.

En nuestro caso, no somos sujeto por la capacidad que tengamos de acumular tantas cosas y realidades, imponiéndonos sobre el mundo y los demás; tampoco es una realidad cosificada, algo con lo que uno nace, una entidad ya previamente constituida, sino que nos constituimos al relacionarnos con los otros, recibiendo confiada y agradecidamente, dando con alegría y gratuidad. Es decir, que sujeto para el cristianismo, afirma Trigo, equivale a persona. La condición de persona es una relación; una realidad abierta, procesual, dramática, en riesgo, con sus altibajos, con pérdidas y encuentros.

El sujeto que cumple la función eclesial es el Pueblo de Dios, aquel que ha aceptado entablar definitivamente la relación con Jesús, y se vive a partir de ella. Es Él, su Espíritu, quien nos atrae y humaniza. Es Él quien nos hace personas, verdaderos sujetos.

PALABRAS FINALES

Titulamos la introducción de nuestra presentación «El sacerdocio es el amor del corazón de Jesús», queriendo unir, a través de esta oración de San Juan María Vianney, dos aspectos de una única realidad. Dado que hemos dedicado particularmente este año al ministerio ordenado, para nosotros, los curas somos, en palabras de Rahner, los hombres del corazón traspasado:

«Lo que aquí expresamos será imposible de entender mientras no sea la gracia quien proporcione al hombre, con su poder, el fundamento al que se refieren estas palabras. Pero el que tenga el valor de experimentar esta gracia, es decir, el valor de retirarse a la soledad del corazón, el valor de ser fiel, de tener una conciencia ajena a la recompensa, el valor de amar al más extraño como si fuera su prójimo, descubrirá su mísero corazón, comenzará a comprender lo que realmente

se expresa al hablar del corazón. Y si tal se dirige confiado y suplicante, con amor y esperanza a su Señor, al Hijo del Hombre, para ver en él el ejemplar según el cual ha sido creado él mismo, a cuya imitación ha sido llamado, notará luego de repente y con santo temor, cómo, guiado él mismo por la experiencia del propio corazón, invoca a este su Señor en su propio corazón. Notará que se le ofrece la gracia de la devoción al corazón de Jesús. Y la aceptará, y se esforzará por hacer que crezca, discretamente, sin emplear pomposamente palabrería piadosa, sin ignorar el inevitable pluralismo, tan propio de seres creados incluso en la vida espiritual, que ha de emplearse en multitud de ejercicios para procurar lo único que importa al fin. Notará que la retraída sobriedad en el estilo de piedad reinante hoy, forma precisamente ese ámbito de silencio y soledad en el que crecen la sobria embriaguez del espíritu, el dolor, ardiente y dichoso, del amor a Dios y el misterio de morir con el Crucificado, abandonado por su Padre. Pondrá sus ojos en Aquél, a quien también él ha traspasado, y notará las heridas, que este Traspasado le ha infligido a él en su ser más íntimo. Tal vez se espante y huya entonces, sin hacerse a ella, de la monótona rutina del funcionario eclesiástico, y el temor de ser infiel algún día a la gracia y a su verdadera misión, puede traspasar su corazón; huirá de sí mismo y se refugiará en el único que constituye nuestro futuro y nuestra esperanza y se dirigirá a Cristo para pedirle: Dame, Señor, la gracia de ser en tu corazón el hombre con el corazón traspasado, única forma de ser tu sacerdote».¹³

13 Cf. K. RAHNER, *op. cit.*, pp. 144-145.